San Lorenzo, 25 de agosto de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 26/2021** ***"ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"***, de fecha de apertura de sobres el tres de agosto de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **PINTURERIA TRICOLOR S.A.**
- ✓ **PINTUPAR S.R.L.**
- ✓ **JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA.**
- ✓ **PROSPER S.R.L.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **PINTUPAR S.R.L.**
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **19 DE ENERO S.R.L.**
- ✓ **GOLDEN PACK S.A.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PINTUPAR S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	19 DE ENERO S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)						
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PINTUPAR S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	19 DE ENERO S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)						
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	Contribuyentes.					
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
		PINTUPAR S.R.L.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**19 DE ENERO S.R.L.**	**GOLDEN PACK S.A.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)						
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 21.249.500.-
2. PINTUPAR S.R.L.	Gs. 22.276.000.-
3. EMPOERIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 24.768.520.-

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pagos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4. 19 DE ENERO S.R.L.	**Gs. 25.418.159.-**
5. GOLDEN PACK S.A.	**Gs. 33.937.200.-**

Atendiendo que las firmas oferentes son empresas que operan en el rubro, se procede a analizar en primera instancia a las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., PINTUPAR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GOLDEN PACK S.A.**, las cuales cotizan todos los ítems solicitados y presentan las ofertas ubicadas en primer, segundo y tercer lugar en determinados ítems conforme se puede apreciar en el cuadro comparativo de ofertas.

Análisis de Precios Ofertados:

En este contexto se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas, constatándose lo siguiente:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: hemos encontrado diferencias por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de sus precios en los citados ítems. Para los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismos.

PINTUPAR S.R.L.: hemos encontrado diferencias por encima del 15% del precio referencial para el ítem N° 10, por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de su precio en el citado ítem. Para los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismos.

GOLDEN PACK S.A.: hemos encontrado diferencias por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 3 y 4; así también por debajo del 25% para los ítems N° 10 y 11 por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de sus precios en los citados ítems. Para los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismos.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: hemos encontrado diferencia por debajo del 25% para el ítem N° 10 por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de su precio en el citado ítem. Para los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismos.

Seguidamente se procede a examinar en detalle las ofertas presentadas por las firmas, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones faltantes:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.
Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

SENACSA Departamento Administración de

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Depto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **Presentar autorización del fabricante de la marca Bambi. Demostrar la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente.**

PINTUPAR S.R.L.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios".- (**)

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.
Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **Presentar original o copia autenticada por escribania.**

GOLDEN PACK S.A.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios".- (**)

8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS.-*

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. **Presentar para el item 11.-**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía.
Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **Presentar original o copia autenticada por escribanía demostrando la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente para el item 11.**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios".- (**)

8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. **Presentar para los ítems N° 10 y 11.-**

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **Documento Original o copia autenticada por escribanía.**
Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **Presentar original o copia autenticada por escribanía demostrando la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente para los ítems N° 10 y 11.**

Las firmas **PINTUPAR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, han dado respuesta en tiempo con lo solicitado. No así la firma **GOLDEN PACK S.A.**, la cual no ha respondido a la solicitud. Por lo tanto de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: … "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"…*, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma.

Siguiendo con la evaluación y analizados en detalle los documentos presentados por las firmas **PINTUPAR S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que las firmas **PINTUPAR S.R.L. y EMPORIO FERRTERIA S.R.L.**, cumplen con las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumplen con la antigüedad requerida de 3 años.

SENACSA
Dpto. de Administración de Contratos

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

SENACSA
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

En tanto que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, no ha dado cumplimiento a cabalidad en cuanto a la Autorización del Fabricante. Al respecto ha remitido copia simple de Autorización de la marca BAMBI. Así también remite copia simple de la marca BLASCOR dada *por el representante* SOL TINTAS S.A., con lo cual no cumple con la cadena de autorizaciones desde el fabricante al oferente. Por lo tanto de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **PINTUPAR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Margen de Preferencia:

No corresponde la aplicación atendiendo que la firma **PINTUPAR S.R.L.**, que cuenta con el certificado de Origen para los ítems N° 3, 5, 6, 7, 8 y 9, presenta la oferta más baja con lo cual no se altera la posición de su oferta en los mencionados ítems.

Capacidad Financiera:

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **PINTUPAR S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

PINTUPAR S.R.L.

RUC N°: 80021413-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	429.837.593	6.300.255.396	6.852.265.162	4.527.452.717
PC		775.652.769	804.919.630	919.917.175	833.496.525
					5,43
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	775.652.769	804.919.630	919.917.175	833.496.525
AT		9.571.467.557	10.057.632.837	10.414.591.765	10.014.564.053
					0,08
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	449.139.047	456.301.126	271.961.385	392.467.186
C		5.160.000.000	5.160.000.000	5.160.000.000	5.160.000.000
					0,08

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RUC N°: 80002756-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.373.104.928	1.539.368.963	2.069.423.831	1.660.632.574
PC		514.975.531	1.717.269.468	2.228.828.559	1.487.024.519
					1,12

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.777.645.344	1.717.269.468	2.228.828.559	1.907.914.457
AT		5.058.649.790	5.681.974.581	6.716.588.500	5.819.070.957
					0,33

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	477.583.849	682.656.070	523.054.828	561.098.249
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
					0,49

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la "***ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS***", conforme el sistema de adjudicación adoptado (por ítems), entre los oferentes calificados, de la siguiente manera:

Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PINTUPAR S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem 10 y 11: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación. En cuanto a la solicitud de composición de precios para el ítem 10, la firma, ha respondido detallando que sus precios contemplan el costo, gastos financieros y administrativos y utilidad, justificación que es aceptada, por los argumentos esgrimidos y por encuadrarse dentro de los precios del mercado, por lo que se recomienda su adjudicación.

A la firma **PINTUPAR S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluído)
1	Colorante para pintura (Negro)	292.000
2	Colorante para pintura (marron)	365.000
3	Pintura al agua exterior (blanco)	10.800.000
4	Pintura antioxido	1.275.000
5	Pintura sintética (blanco)	1.470.000
6	Pintura sintética (gris)	490.000
7	Pintura sintética (marrón)	784.000
8	Pintura sintética (negro)	980.000
9	Pintura sintética (rojo)	490.000

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12	Tinta lustre natural	1.960.000
13	Tinta lustre nogal	1.470.000
		20.376.000

A la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluído)
10	Soda caustica	159.900
11	Soda caustica	1.172.000
		1.331.900

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PINTUPAR S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE	CUMPLE	PEDIR
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**PINTUPAR S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PINTUPAR S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**PINTUPAR S.R.L.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de			

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PINTUPAR S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PINTUPAR S.R.L.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

SENACSA Departamento Administración de Contratos
C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PINTUPAR S.R.L.
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	CUMPLE para los ITEMS 10 y 11	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	CUMPLE para los ITEMS 10 y 11	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863